

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12455 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3, con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el presente concurso 255/13, seguido en este órgano judicial a instancia de Logitrans Villa, S.L., CIF B-33921081, con domicilio en Pervera, nave 4, Polígono Industrial de Falmuria, Prendes, Carreño, por Auto de 18 de marzo de 2014, se ha acordado la conclusión del concurso al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado.

Gijón, 18 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140015281-1